

**ACTA 584 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día Martes 13 de Noviembre, del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Francisco Rene Maldonado Navarro**; Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Raúl Enrique Ramos Martens**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. José Arturo Gómez Payán**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación **Profr. Sergio René León**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **L.A. Nora Alicia López Cocoba**, Comisario Público Oficial y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C.C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtra. Marla María Ruíz Figueroa**, Subdirectora de Finanzas; **Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez**, Subdirector de Servicios Médicos; **Lic. Armando Ruíz Salazar**, Subdirector Administrativo, **Lic. Elizabeth Eugenia Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales, **Arq. Verónica Gutiérrez López**, Vocal Ejecutivo de **FOVISSSTESON**, **Lic. Elvia Miriam Espinosa López**, Asesor Jurídico, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **584** extraordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte de la **L.A. Nora Alicia López Cocoba**, Comisario Público Oficial.
- 3.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  4. I.- Solicitud de autorización de Transferencia de Recursos de las siguientes Partidas por la cantidad de \$3,390,400.00 pesos, para contar con el Presupuesto base analizado por el área de Infraestructura Hospitalaria de **ISSSTESON**, para la construcción de la "**Clínica Hospital de Nogales**" en Nogales, Sonora.
  4. II.- Autorización de Nombramiento para Personal de Confianza.
- 5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la **L.A. Nora Alicia López Cocoba**, Comisario Público Oficial, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión Extraordinaria No. 584.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

**Acuerdo.-** Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos

**4. I.-** Solicitud de autorización de Transferencia de Recursos de las siguientes Partidas por la cantidad de **\$3, 390,400.00** pesos, para contar con el Presupuesto base analizado por el área de Infraestructura Hospitalaria de **ISSSTESON**, para la construcción de la "**Clínica Hospital de Nogales**" en Nogales, Sonora.

TRANSFERENCIAS		
Partida	No de Partida	Cantidad
1.- Impuestos y Derechos	1500AF90-39201	\$1,090,000.00
2.- Infraestructura y Equipamiento	1406AP60-62210	\$1,830,000.00
3.- Arrendamiento de Edificios	1304AS50-32201	470,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,390,400.00</b>

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Transferencia de Recursos de las siguientes Partidas por la cantidad de **\$3,390,400.00** pesos, para contar con el Presupuesto base analizado por el área de Infraestructura Hospitalaria de **ISSSTESON**, para la construcción de la "**Clínica Hospital de Nogales**" en Nogales, Sonora.

En uso de la voz la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Director General de **ISSSTESON**, comenta en relación al tema de la

Clínica Hospital Nogales, que le gustaría comunicar a los miembros de la H. Junta Directiva, que esta obra se proyectó construir desde el año pasado y que en febrero de este año se debió haber empezado su construcción, y por una serie de sucesos se ha diferido en su edificación, obviamente al atrasarse se vinieron devaluaciones, incremento en costos y lo que originalmente teníamos presupuestado para la ejecución de la obra, ya no es suficiente, afortunadamente ya lo único que se necesita para lanzar la licitación es tener la suficiencia presupuestal, para completar el presupuestobase para la construcción de la Clínica Hospital de Nogales.

En uso de la voz la L.A. Nora Alicia López Cocoba, Comisario Publico Oficial, preguntó si estaba previsto para la operatividad de la Clínica Hospital de Nogales esta transferencia de recursos, a lo que la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Directora General de **ISSSTESON**, contesta que evidentemente estaba presupuestado el recurso humano y el equipamiento para dicha Clínica, mas sin embargo, se presentaron otras situaciones, es por eso que estamos presupuestando para el año 2013, para que en septiembre del próximo año ya esté funcionando.

En el mismo sentido, pregunta la L.A. Nora Alicia López Cocoba, si todo este procedimiento esta corrido ante la Secretaria de Hacienda del Estado, a lo que la Maestra Marla María Ruiz Figueroa, Subdirectora de Finanzas, aclara que estas cantidades se están tomando de partidas que trasladamos de impuestos y Derechos, Infraestructura y Equipamiento y arrendamiento de edificios, de esto se forman los \$3, 390,400.00 pesos, que hacen falta para la construcción y lanzar la licitación, no es necesario que esto se envíe a Hacienda, nuestros recursos son propios; sin embargo, cuando en H. Junta Directiva se aprueban todas las transferencias que en un momento dado quedan en estados financieros, estos mes a mes se envían a transparencia ya la cuenta pública.

A lo que la L.A. Nora Alicia López Cocoba expresa, que, ya que no ve a ningún representante de la Secretaria de Hacienda presente en la sesión, aún cuando de antemano sabe que la ley del **ISSSTESON** no lo contempla, sería conveniente considerarlo como invitado por

cuestiones de transparencia o salud, a lo que la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga, corrobora que el presupuesto del Instituto lo aprueba únicamente la Junta Directiva, son recursos absolutamente propios, no manejamos subsidios, es por eso que la Secretaria de Hacienda solamente participa en Comité de Adquisiciones, en este caso la ley no contempla a un representante de la Secretaria de Hacienda, por el contrario considera, estén presentes en sesiones los representantes de los tres poderes, poder ejecutivo, poder legislativo y judicial, dos representantes de la Sección 54 y un representante del **SUSTSPES**.

Aclarándose el punto a la L.A. Nora Alicia López Cocoba, Comisario Público Oficial, el Secretario Técnico, Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, procede a seguir con los asuntos a tratar.

#### 4. II.- Autorización de Nombramiento para Personal de Confianza.

No.	Nombre	Puesto	Área o Departamento	Unidad o Subdirección	Nivel	Categoría	Fecha	Justificación
1	C. Francisco Javier Caraveo Rincón	Jefe de Unidad	Planeación del Desarrollo	Dirección General	13 I	Confianza	16-11-12	Plaza vacante por renuncia del C. Ciro Montalvo Corral.
2	C. Ramón Ángel Flores Robles	Jefe de Departamento	Control de Fondos	Subdirección de Finanzas	12 I	Confianza	01-11-12	Plaza vacante por renuncia del C. Luis Fernando Fregoso Márquez.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Nombramiento para Personal de Confianza.

#### 5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del quinto punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día **Martes 13 de Noviembre**, del año dos mil doce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la

sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**  
Director General y  
Presidente de la H. Junta Directiva.



**LIC. FRANCISCO RENE  
MALDONADO NAVARRO**  
Representante del Poder  
Ejecutivo  
(en su carácter de suplente)



**LIC. RAÚL ENRIQUE RAMOS  
MARTENS**  
Representante del Poder  
Legislativo  
(en su carácter de suplente)





**PROFR. JOSÉ ARTURO GOMÉZ  
PAYAN**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación



**PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta  
de sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 584.



**LIC. IGNACIO ISLAS  
CONTRERAS**  
Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO  
ACUÑA VALENZUELA**  
Representante del Sindicato Único  
de Trabajadores al Servicio de los  
Poderes del Estado de Sonora





**LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**  
Secretario Técnico

**L.A. NORA ALICIA LOPEZ  
COCOBA**  
Comisario Público Oficial

**C.P. JESÚS MARÍA AVILA  
QUIROGA**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta  
de sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 584.